

PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

NÚMERO DE PERMIS	C
512	
FECHA	
29-12-2022	-
ROL S.I.I.	
9202-202	

APROBADO

EMUN CIPA

EPARTAMENTO

DE D)FICACION ECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 841/2022
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 1459 de fecha 30-08-2022
- E) El Anteproyecto de Edificación de fecha (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° 288063 vigente, de fecha 30-06-2022 (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de proyecto de Cálculo Estructural N° I-3011-0622 de fecha 28-07-2022 (cuando corresponda)
- H) La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construcción simultánea).
- I) Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso referido a de fecha
- J) Otros, (especificar) .

RESUELVO

- 1.- Conceder permiso para PERMISO DE EDIFICACIÓN, OBRA NUEVA CONDOMINIO 2 con una superficie total de 4571,55 m2 y de 5 pisos de altura, destinado a VIVIENDAS Y EQUIPAMIENTO ubicado en calle/avenida/camino VIOLETA PARRA Nº 1180 Lote Nº manzana localidad/loteo/condominio/sector Zona del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE los beneficios de D.F.L.-N°2 de 1959
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales plazos para la autorización especial
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando correspor
- 5.- Antecedentes del Anteproyecto

NOMBRE DEL PROYECTO REGENERACIÓN POBLACIÓN VICUÑA MACKENNA LT 2E

5.1.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE	- R.UT.		
SERVICIO DE VIVIENDA Y URB	61.818.000-K		
REPRESENTANTE LEGAL DEL	R.U.T.		
DANIELA SOLEDAD SOTO VILL	ALON		13.058.691-0
DIRECCIÓN: Nombre de la Vía		l N°	Local/Of/Depto Localidad
VINO DE LA PAZ 478 VISTA AL \	/ALLE		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
MACHALÍ	DANIELA@DOGMACONSULTORES.C	966075339	
PERSONERÍA DEL REPRESEN	TANTE LEGAL SE ACREDITÖ	MEDIANTE DECRETO RA 2	72/42/2022 DE FECHA 09 DE MAYO
2022 Y REDUCIDA A ESCRIT	TURA PÚBLICA CON FECHA	ANTE EL NOTARIO SR(A)	

5.2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	a kilonika F	R.U.T.
ARQUITECTURA E INGENIERÍA ACONCAGUA SPA	76.7	22.441-9
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	F	R.U.T.
EDELMIRA ROCHA HERNANDEZ	16.6	44.684-8
NOMBRE DEL CALCULISTA	F	R.U.T.
JIMMY HERNAN ASTORGA FAÚNDEZ	15.4	41.127-5
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
SE ACOGE ART. 1.2.1 OGUC		
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCI REGISTRO	ÓN REGISTRO CATEGORIA
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
OSCAR CRUZ ALAMOS	264-13	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
HANS BECKS INGENIERÍA E INVERSIONES LIMITADA		PRIMERA

FORMULARIO 2-4.1						(P.O
NOMBRE DEL PROFES ESTRUCTURAL	IONAL RESPONSABLE	DE LA REVISIÓN	DEL PROYE	CTO DE CALCU	ILO	R.U.T.
HANS WERNER BECK		4.707.751-6				
(*) Podrá individualizarse hasi	ta antes del inicio de las obra	S	***************************************			
6 CARACTERÍSTICA	AS DEL PROYECTO	DE OBRA NUE	VA			
Edificios de uso publico ,	(incluida La Modificación))		TODO [PARTE X NO ES	EDIFICIO DE USO
CARGA DE OCUPACIÓN (personas) según artículo	N TOTAL DE LAS EDIFIC 4.2.4 OGUC	ACIONES	305		DENSIDAD DE OCUPA (personas/hectáreas)	CIÓN 445,82
CRECIMIENTO URBANG	⊙ SI	○ NO	The second section is a second	explicitar: (der	nsificación / extensión)	DENSIFICACIÓN
LOTEO CON CONSTRU	ICCIÓN SIMULTÁNEA	○ SI . N	10	LOTEO DFL 2	2./59	○ SI • NO
PROYECTO se desarroll	○ SI • N	10	Cantidad de E	tapas		
Etapas con Mitigaciónes Parciales a considerar en IMV, art. 173 LGUC					Etapas Art. 9° del DS	167 (MTT) de 2016
6.1 SUPERFICIES						
SUPERFICIE UTIL (m2)			COMUN (m2)	TOTAL (m2)		
S. EDIFICADA SUBTERI	RÁNEO(S)					
S. EDIFICADA SOBRE T (1erpiso + pisos superior		4.209,3	35	362,2		4.571,55
S. EDIFICADA TOTAL		4.209,3	35	362,2		4.571,55
superficie OCUPACIÓN	SOLO EN PRIMER PISO	(m2) 9	74,87	SUPERFICIE '	TOTAL DEL PREDIO O LOS	5 PREDIOS (M2) 5.702,29
S. EDIFICADA SUBTE	ERRÁNEO (S)					
S. EDIFICADA POR	NIVEL O PISO	UTIL (m	2)	COMUN (m2)		TOTAL (m2)
TOTAL						
S. EDIFICADA SOBRE	E TERRENO					
S. EDIFICADA POR	NIVEL O PISO	UTIL (m	2)		COMUN (m2)	TOTAL (m2)
NIVEL O PISO	1	809,43	3		165,44	974,87
NIVEL O PISO	2	849,98	3		49,19	899,17
NIVEL O PISO	3	849,98	3		49,19	899,17
NIVEL O PISO	4	849,98	3		49,19	899,17
NIVEL O PISO	5	849,98	3		49,19	899,17
TOTAL	12	00 3E		362.2		1 571 55

S.	EL) F	IC/	ADA	PC)R	DES	STINO
			CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE					

DESTINO(S)	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Área Verde	Espacio Público
CONTEMPLADOS(S)	ART. 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33 OGUC	ART. 2.1.28 OGUC	ART. 2.1.29 OGUC	ART. 2.1.21 OGUC	ART. 2.1.30 OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA	4.509,68	61,87				

6.2.- NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADOS EN ÁREA DE RIESGO		○ SI ● NO ○ PARCIAL		
NORMAS URBANÍSTICAS	PROYECTADO	PERMITIDO		
DENSIDAD	398 hab/há	540 hab/há		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (SOBRE 1ER PISO)		-		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1ER PISO)	0.17	0.80		
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.77	2.0		
DISTANCIAMIENTOS				
RASANTE	70°	70°		
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	aislado	aislado/pareado/continuo		
ADOSAMIENTO	n/a			
ANTEJARDÍN	3 m			
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	13.88 m- 5 pisos	segun rasantes		
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	36	34///		

☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES

EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

☐ INSTALACIÓN DE FAENAS

☐ DEMOLICIÓN

OTRAS (ESPECIFICAR)

8.- CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	M2	%(*)	VALOR M2 (**)	CLASIFICACIÓN	M2	9
B5	4.571,55	0,02	94.764			

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9.- CONSTANCIA MONTO CONSIGNADO AL INGRESO DE LA SOLICITUD

(a)	PRESUPUESTO (CALCULADO CON TABLA COS	\$ 433.218.364		
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(A) X (\$6.498.275		
(c)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PIS			
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(B-C)]	\$6.498.275		
(e)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR	\$ 1.949.483		
(f)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRE	\$ 0		
(g)	TOTAL A PAGAR [(D)-(E)-(F)]	\$ 4.552.792		
	GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	26718516	FECHA	28-12-2022

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14 OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° Y 2°	0%	0	\$ 0
3°, 4° y 5°	10%	1.2	
6°, 7°, 8°, 9° y 10°	20%	2	
11 a la 20, inclusive	30%	10	
21 a la 40 inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	200
TOTAL DESCUENTO			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10.- GLOSARIO

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley
D.S.: Decreto Supremo
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbanc
GIM: Giro de Ingreso Municipal
ICH: Inmueble de Conservación Histórica
MIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial
INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T.: Instrumento de Planificación Territorial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones MH: Monumento Histórico MINAGRI: Ministerio de Agricultura MINVI: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OCUG: Ordenanza General de Urbanismo y Construccione

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaria Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilida ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Público ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.

Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

2.- Superficie terreno = 5.702,29 m2.

El proyecto corresponde a 2 edificios de viviendas de 5 pisos cada uno. correspondiendo 68 departamentos de viviendas, 3 locales comerciales y 1 salón comunitario. Con un total de 72 unidades.

Superficie viviendas 4.147,48 m2- Superficie Sede 61,87m2 - Superficie locales comerciales 61,87 m2- áreas comunes 300,33 m2. Superficie total= 4.571.55 m2.

Coeficiente de Suelo proyectado: 0,17%

Coeficiente de Constructibilidad proyectado: 0.77

No cancela Ley de Aportes (Ley 20958) ya que el predio se encuentra afecta a utilidad publica, por lo tanto le corresponde ceder. (Art. 70 LGUC) PLAN DE REGENERACIÓN VICUÑA MACKENNA

JOU/GAA/INPO

HIMPROBADO LIDADO DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE THE NUNICIPALIDAD EDIFICACION DIRECCION DE OBRAS DRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) DE RANCAGUA